

### *Parte Primera de Lope (1604)*

El primer tomo teatral publicado a nombre de Lope de Vega lo fue en Zaragoza, en 1604 (o diciembre de 1603), a costa del tipógrafo y librero veneciano Angelo Tavanno (o Tabano).

Contiene varias loas y las comedias *Los donaires de Matico*, *El perseguido\**, *El cerco de Santa Fe*, *Vida y muerte del rey Bamba\**, *La traición bien acertada*, *El hijo de Reduán\**, *El nacimiento de Ursón y Valentín\**, *El casamiento en la muerte*, y hechos de *Bernardo del Carpio*, *La escolástica celosa*, *La amistad pagada*, *El molino* y *El testimonio vengado*.

Lleva aprobación del Dr. Joan Briz Martínez, fechada a 4 de noviembre de 1603 en Zaragoza; no se reseña nada en contra.

Otorga la licencia (con fecha 12 de noviembre, y por mandado del licenciado Pedro de Moya<sup>1</sup>, Vicario General de Zaragoza y miembro del Consejo Real) Jerónimo de Iturralde Not, quien no reseña nada en contra pero pide que “al principio de cada un cuerpo se ponga esta nuestra licencia y aprobación, y antes que se comiencen a vender, se traiga ante nos un cuerpo, para que veamos si la impresión concuerda con el original”.

Por parte del Reino de Aragón, su capitán general, el presbítero cardenal Ascanio Colona, concede licencia al mercader de libros Angelo Tavanno (Zaragoza, 15 de octubre de 1603); éste, dedica el tomo a don Gabriel Blasco de Alagón.

Lope se quejó de la escasa calidad de esta edición y de los textos, compuestos a partir de simples copias de manuscritos de representación, en muchos casos simples guiones de actores: “[Tienen] a seis ringlones míos ciento ajenos”.

En 1604 salió otra edición de esta *Parte Primera* en Valladolid, por Alonso Pérez, quien solicitó licencia para imprimirla en Castilla en febrero. Es una edición más cuidada, con las comedias “agora nuevamente impresas y enmendadas”. El censor Gracián Dantisco anotó, por error, en su aprobación que esas doce comedias de Lope habían “sido impresas en Valencia” y que no tenían “cosa que ofenda, y así se puede dar licencia para imprimirse”, lo cual “sembraría, siglos después, el desconcierto entre los bibliógrafos” al suponerse que habría una primera edición desconocida [*Lope I-1*: 17].

Además de ésta, salieron otras varias ediciones de esta *Parte Primera*: Lisboa (con aprobación de frey Antonio Freire y licencia de Marcos Teixeira-Ruy Pirez), Valencia (con aprobación de Pedro Juan Asensio), Amberes y otras varias (en las que se repite la aprobación de Gracián Dantisco).

Una nueva reedición vallisoletana de 1609 contiene una licencia de Francisco Martínez, del Consejo Real, fechada en Madrid a 8 de diciembre de

---

<sup>1</sup> Pedro de Moya aparece también en las licencias de *El cordobés valeroso* y *El príncipe despeñado*, ambas de Lope, en Zaragoza, 1603. Véase también *La loca del cielo*.

1608, en la que se autoriza la reimpresión en las siguientes condiciones, que reflejan el reglamento del teatro de 1608:

[...] no imprima el principio y primer pliego, ni entregue más de un solo libro con el original al autor [...] y en él seguidamente se ponga este testimonio de la dicha licencia, tasa y erratas, so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la pragmática últimamente hecha sobre la impresión de los libros y leyes destos reinos.